

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE SER LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED UTILIZADO Y DIVULGADO Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.

POR FAVOR REVISELO CUIDADOSAMENTE.

Como participante en el Plan de la compañía (el "Plan"), usted es elegible para ciertos beneficios de atención médica. En el curso de brindarle estos beneficios, el Plan puede recibir y mantener parte de su información médica. La ley federal requiere que el Plan proteja la privacidad de, en general, la información médica que lo identifique y se relacione con su salud o condición pasada, presente o futura, la provisión de atención médica para usted o el pago de la atención médica recibida por usted ("información de salud protegida" o "PHI"). El Plan puede contratar a otras compañías ("Asociados comerciales") para ayudarlo a brindarle beneficios de atención médica. Estos socios comerciales también pueden recibir y mantener su información médica.

El Plan debe cumplir con los términos de la Notificación actualmente vigente.

El Plan puede cambiar sus prácticas de privacidad y los términos de este Aviso en cualquier momento. Los cambios serán efectivos para toda su información médica recibida o creada por el Plan. Si el Plan cambia sus políticas con respecto a la protección de su información médica, el Plan le enviará por correo un nuevo aviso de prácticas de privacidad que incorporará cualquier cambio dentro de los 60 días. El Plan también publicará un nuevo aviso en su sitio web de Internet.

CÓMO EL PLAN PUEDE UTILIZAR Y REVELAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

El Plan puede usar y divulgar su información médica sin su permiso por escrito para los siguientes propósitos:

Para tratamiento. Si bien el Plan no participa directamente en las decisiones relacionadas con su tratamiento de salud, el Plan puede divulgar información médica que haya creado o recibido con fines de tratamiento. Por ejemplo, el Plan puede divulgar su información médica a su médico, a solicitud del médico, para su tratamiento de usted.

Para pago. El plan o uno de sus socios comerciales pueden usar o divulgar su información médica para pagar reclamaciones por los servicios médicos que le proporcionamos o para proporcionar información de elegibilidad a su médico cuando recibe tratamiento médico.

Para operaciones de salud. El Plan puede proporcionar su información médica a nuestros contadores, abogados, consultores y otros para asegurarnos de que estamos cumpliendo con la ley federal. Además, su información médica puede ser utilizada o divulgada para evaluar la calidad de la

Questions? Please contact Lithko Benefits at benefits@lithko.com or 855-413-0916.

atención médica que recibe o para ayudar al Plan en la gestión de su desempeño de las actividades administrativas.

Para usted, su representante personal u otras personas involucradas en su atención médica. El Plan puede proporcionar su información médica a usted y a su representante legal. El Plan también puede proporcionar información médica a una persona, incluidos miembros de la familia, otros familiares, amigos u otras personas identificadas por usted y que actúen en su nombre, siempre y cuando no se oponga y la información sea directamente relevante para la participación de dicha persona en su salud. cuidado. Para este propósito, una persona actúa en su nombre al participar en la provisión y / o el pago de su atención médica.

Según lo requerido por la ley. Por ejemplo, el Plan puede divulgar su información médica para cumplir con las leyes de compensación para trabajadores u otras leyes similares.

A los socios comerciales. El Plan puede divulgar su información médica a sus Asociados comerciales para que puedan realizar los servicios que el Plan les ha pedido que realicen. El Plan requiere que estas entidades protejan adecuadamente su información médica.

Para beneficios relacionados con la salud. El plan o uno de sus socios comerciales pueden comunicarse con usted sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios de salud que puedan ser de su interés.

Para otros usos y divulgaciones permitidas por la ley, tales como:

- A las autoridades de salud pública con fines de salud pública (por ejemplo, la notificación de enfermedades transmisibles);
- A las agencias estatales que manejan casos de abuso, negligencia o violencia doméstica;
- A una agencia gubernamental autorizada para supervisar el sistema de atención médica o los programas gubernamentales (por ejemplo, determinar la elegibilidad para beneficios públicos);
- A los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con fines limitados (por ejemplo, para localizar a una persona desaparecida o sospechoso)
- A un juez de instrucción, médico forense o director de funerarias sobre una persona fallecida (por ejemplo, para identificar a una persona);
- A una organización de obtención de órganos en circunstancias limitadas;
- Para fines de investigación en circunstancias limitadas (por ejemplo, si se elimina la información de identificación o si un comité de investigación ha aprobado el uso de la información);
- Para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad o la salud o seguridad de otros;
- A las autoridades militares si usted es un miembro de las fuerzas armadas o un veterano de las fuerzas armadas;
- A los funcionarios federales por inteligencia legal, contrainteligencia y otros fines de seguridad nacional;
- A un ejecutor o administrador de su patrimonio; y
- A cualquier otra persona y / o entidad autorizada por ley para recibir información médica.

Para cualquier otro uso o divulgación de su información médica, el Plan debe tener su autorización por escrito. Puede cancelar su autorización por escrito para el uso y divulgación de cualquiera o toda su información médica, a menos que el Plan haya tomado medidas en función de su permiso.

Questions? Please contact Lithko Benefits at benefits@lithko.com or 855-413-0916.

Algunos usos y divulgaciones que requieren su autorización son aquellos con respecto a:

- Notas de psicoterapia, excepto:
 - para llevar a cabo los siguientes tratamientos, pagos u operaciones de atención médica:
 - uso por el originador de las notas de psicoterapia para el tratamiento;
 - uso o divulgación por parte del proveedor de sus propios programas de capacitación en los cuales los estudiantes, aprendices o profesionales de la salud mental aprenden bajo supervisión para practicar o mejorar sus habilidades en asesoramiento grupal, conjunto, familiar o individual; o
 - uso o divulgación por parte del Plan para defenderse en una acción legal u otro procedimiento iniciado por el individuo; o
 - con respecto a un uso o divulgación que es:
 - requerido por el Secretario para investigar o determinar el cumplimiento del Plan;
 - permitido en la medida en que tal uso o divulgación sea requerido por la ley y el uso o divulgación cumpla con los requisitos relevantes de dicha ley y de conformidad con la HIPAA y esté limitado a ellos;
 - a una agencia de supervisión de la salud para actividades de supervisión autorizadas por la ley con respecto a la supervisión del autor de las notas de psicoterapia;
 - a un médico forense o examinador médico con el fin de identificar a una persona fallecida, determinar una causa de muerte u otros deberes autorizados por la ley; o
 - según sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona o del público.
- Marketing excepto si la comunicación es en forma de:
 - una comunicación cara a cara hecha por un Plan a un individuo; o
 - Un regalo promocional de valor nominal proporcionado por el Plan.
 - Si la comercialización implica una remuneración financiera, al Plan de un tercero, la autorización debe establecer que dicha remuneración está involucrada.
- Venta de PHI.

El Plan tiene prohibido usar o divulgar PHI que sea información genética de una persona para fines de suscripción.

El plan está obligado por ley a mantener la privacidad de la PHI, a proporcionar a las personas un aviso de sus obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la PHI, y notificar a las personas afectadas después de una violación de la PHI no segura.

TUS DERECHOS

Puede hacer una solicitud por escrito al Plan para que realice una o más de las siguientes acciones con respecto a su información médica recibida o creada por el Plan y / o los socios comerciales del Plan:

- El derecho a solicitar restricciones en ciertos usos y divulgaciones de información médica; sin embargo, el Plan no está obligado a aceptar dicha solicitud a menos que:

Questions? Please contact Lithko Benefits at benefits@lithko.com or 855-413-0916.

- la divulgación tiene el propósito de realizar operaciones de pago o de atención médica y no está exigida por la ley; y
 - la PHI se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica para el cual la persona o persona que no sea el plan de salud en nombre de la persona ha pagado el Plan en su totalidad.
- El derecho a inspeccionar y copiar información médica.
 - El derecho a modificar la información médica.
 - El derecho a recibir un informe de divulgaciones de información médica.
 - El derecho, incluso si ha aceptado recibir este aviso de manera electrónica, para obtener una copia impresa de esto del Plan cuando lo solicite.

Aunque el Plan utilizará sus mejores esfuerzos para cumplir con su solicitud, el Plan puede denegar su solicitud legalmente bajo ciertas circunstancias. El Plan le notificará el motivo de la denegación y tendrá la oportunidad de responder. El Plan no puede negar una solicitud para comunicarse con usted de manera confidencial por un medio o ubicación diferente si el medio o la ubicación actuales utilizados por el Plan lo ponen en peligro. Sin embargo, el Plan puede solicitar el pago de los gastos adicionales en que incurra para cumplir con su solicitud. Su solicitud de comunicación por un medio o ubicación diferente debe hacerse por escrito e incluir una declaración de que la divulgación de la totalidad o parte de la información médica por el medio actual podría ponerlo en peligro, específicamente indicar los diferentes medios o ubicación por los cuales le gustaría que el Plan para comunicarse con usted y continuar permitiendo que el Plan pague reclamos.

Quejas

Si siente que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja por escrito a la persona indicada en la tabla de contenido al principio de esta guía.

También puede enviar una queja por escrito o electrónica al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. La queja debe indicar el nombre de la entidad que es el sujeto de la queja y describir el acto u omisiones que se considera que infringen la ley. Se debe presentar una queja dentro de los 180 días posteriores a la fecha en que supo o debería haber sabido que ocurrió el acto u omisión denunciada. El Plan no puede tomar represalias contra usted si presenta una queja.

MÁS INFORMACIÓN

Si desea obtener más información sobre este Aviso, comuníquese con Lithko Benefits en benefits@lithko.com o 855-413-0916.

El objetivo de este documento es transmitir información general y es posible que no tenga en cuenta todas las circunstancias relevantes para la situación de una persona en particular.

Questions? Please contact Lithko Benefits at benefits@lithko.com or 855-413-0916.